

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/04/2021

Estado No 039 Entre: 19/04/2021 y 19/04/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620090075200	Ordinario	OCTAVIO - LOPEZ Y OTRO(S)	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Se ordena pagar título judicial a la parte ejecutada. Se termina proceso por pago total de la obligación. Archívese el expediente. JFC	16/04/2021		
73001310500620110026800	Ordinario	LUIS JAVIER - HURTADO NIETO	J & E TEMPORALES NUEVO MILENIO S.A. Y OTRO(S)	Se señala fecha para audiencia del art. 433 del C.G.P. el día 18 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. Notificar a las partes y al señor Agente del Ministerio Público. JFC	16/04/2021		
73001310500620150012800	Ordinario	WILLIAM ALFONSO - ALARCON AGUIAR	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Ordena seguir adelante con la ejecución y dispone realizar liquidación del crédito y de las costas procesales. Se reconoce personería. JFC	16/04/2021		
73001310500620170011800	Ordinario	MARIA NELSY VARON CARO	COLPENSIONES	Se pago de título judicial. Se decreta la terminación del proceso por pago de la obligación. Archívese el expediente. JFC	16/04/2021		
73001310500620180000300	Ordinario	JOSE RICARDO - ABELLO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	16/04/2021		
73001310500620180004600	Ordinario	NILSA MARINA SAAVEDRA MENDEZ	PROTECCION S.A.	Señala fecha para audiencia del art. 433 del C.G.P. el día 18 de junio de 2021 a las 10:30 a.m. Notifíquese a las partes a través de correo electrónico y por estado electrónico. JFC	16/04/2021		
73001310500620180028500	Ordinario	ANDRES FELIPE NOVA BONILLA	BRIO SEGURIDAD LTDA	Se acepta renuncia al poder presentada por el Dr. Mauricio Pulido Corral. JFC	16/04/2021		
73001310500620180033000	Ordinario	MABEL - LOBO ARTEAGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	16/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190007200	Ordinario	ROBERTO MOSQUERA ABELLO Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se admite contestación de la demanda por parte de MEDIMAS EPS S.A.S. Se tiene como no contestada demanda por parte de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A., advirtiéndosele a la codemandada que de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2° del art. 31 del CPTSS se tiene como indicio grave en su contra. Se admite reforma a la demanda y dispone traslado por el término de 5 días. JFC	16/04/2021		
73001310500620190041300	Ordinario	ERIKA YULIETH - AGUDELO SANCHEZ	CORPORACION MI ISP TOLIMA Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se tiene notificado por conducta concluyente a MEDIMAS EPS S.A.S. del auto admisorio de la demanda. El expediente permanecerá en secretaría por el término de 3 días, vencidos los cuales, se procederá al control de términos de ejecutoria y traslado. JFC	16/04/2021		
73001310500620200004000	Ordinario	KATHERINA MANCHEGO ARANGO	CORPORACIÓN IPS TOLIMA	Se corrige auto de fecha 17 de febrero de 2021. Se admite contestación de demanda por parte de CORPORACION MI IPS TOLIMA. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 31 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	16/04/2021		
73001310500620200022600	Ordinario	MAYRA LORENA - MASMELA MENDEZ	ALTIPAL S.A.	Se admite contestación de demanda por parte de ALTIPAL S.A. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 11 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la referida audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	16/04/2021		
73001310500620210002800	Ordinario	JUAN ANTONIO MORALES AMAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. Ordena oficiar a las demandadas. JFC	16/04/2021		
73001310500620210003300	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ HERNANDEZ	GRUPOEL DORADO LIMITADA	Se inadmite demanda y concede el término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Se reconoce personería. JFC	16/04/2021		
73001310500620210003500	Ordinario	OLGA LUCIA - RIOS ARBOLEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se inadmite demanda y concede el término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Se reconoce personería. Se autoriza dependencia judicial. JFC	16/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620210003800	Ejecutivo	VERGARA & VERGARA ABOGADOS SIN FRONTERAS S.A.S.	JOHON FREDY - ANGARITA LEON	Se niega mandamiento de pago. Se reconoce personería. Dispone devolver demanda juntos con sus anexos, sin mediar desglose. JFC	16/04/2021		
73001310500620210004300	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	LUZ ANGELA TORRES CALDERON	Se declara conflicto negativo de competencia por jurisdicción. Ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura - Comisión Nacional de Disciplina Judicial. JFC	16/04/2021		
73001310500620210004500	Ordinario	JENNY PAOLA MUÑOZ ACOSTA	CARLOS ROBERTO BONILLA Y OTRO(S)	Se inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Se reconoce personería. JFC	16/04/2021		
73001310500620210004600	Ordinario	BERNARDO - HURTADO ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se requiere a las demandadas y a la parte actora. Se reconoce personería. JFC	16/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)